

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8412.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1878.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## Seccion oficial.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### REGLAMENTO

PARA LA DECLARACION DE EXENCIONES DEL SERVICIO EN EL EJERCITO Y EN LA MARINA POR CAUSA DE INUTILIDAD FISICA.

#### Continuacion.

Art. 40. Los que se hallen en el caso anterior serán observados durante los referidos dos meses en las Cajas respectivas, pasando los que lo necesiten á los hospitales militares, donde los hubiere, y en su defecto á los civiles. Las observaciones se practicarán en dichos establecimientos por los Profesores de los mismos, y en las Cajas por dos Facultativos, nombrado uno por la Comision provincial y otro por el Comandante militar, y del resultado se dará noticia circunstanciada á la Comision provincial, cumplido que sea aquel plazo.

El nuevo reconocimiento se practicará ante esta Corporacion por los Facultativos nombrados por la misma, y por la Autoridad militar, con citacion de los interesados, y declararán definitivamente acerca de la utilidad ó inutilidad del mozo, correspondiendo á la misma Comision la decision de cuantas dudas ocurran. Si el mozo resultase útil, volverá á la Caja é ingresará desde luego en cuerpo. Si, por el contrario, fuera declarado inútil, la Comision provincial hará enseguida el llamamiento y entrega del recluta disponible que deba reemplazarle.

Art. 41. El juicio de exenciones para el servicio en el Ejército y en la Marina por causas de inutilidad física, que anualmente ha de celebrarse en las Cajas de recluta y Comisiones provinciales, solo durará tres meses, contados desde el día en que respectivamente dé principio en ellas. Los mozos que por ausencia, enfermedad ó cualquiera otro motivo no hayan podido concurrir dentro de dicho plazo para hacer la oportuna alegacion de sus presuntas inutilidades, cualesquiera que ellas sean, y lo verifiquen con posterioridad, serán declarados válidos con el carácter de útiles condicionales para el servicio, efectuándose la comprobacion y declaracion, ó tan solo la declaracion de su aptitud ó inutilidad, segun los casos.

Art. 42. El ministro de la Gobernacion queda autorizado para nombrar comisarios régios ó comisiones extraordinarias que inspeccionen las actuaciones referentes á los juicios de exenciones por causa de inutilidad física, celebrados ante las Cajas de recluta ó Comisiones provinciales, siempre que lo crea conveniente, para cerciorarse de la exactitud y legalidad con que se haya procedido en ellas.

Art. 43. Para el desempeño de las comisiones extraordinarias á que se refiere el anterior artículo ó para el cargo de comisarios régios, serán elegidas siempre personas que por lo menos hayan desempeñado ó desempeñen cargos correspondientes á la categoria de Jefes superiores de Administracion.

Art. 44. Los comisarios régios ó comisiones extraordinarias establecidas por los anteriores artículos irán acompañados del personal facultativo y auxiliar de confianza que se considere necesario para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 45. A dichos comisarios régios ó comisiones extraordinarias se les señalarán las dietas correspondientes á su categoria con cargo al capítulo del presupuesto de reemplazos.

En caso de resultar comprobadas ilegalidades, serán satisfechos dichos gastos colectivamente por los individuos que las hayan cometido ó dado ocasion á ellas, sin perjuicio de las demás penas á que se hayan hecho acreedores.

Art. 46. En los casos de apelacion señalados en el art. 170 de la ley, el Ministro de la Gobernacion no podrá decidir sin oír á la Seccion correspondiente del Consejo de Estado, y previamente á la Real Academia de Medicina de Madrid ó á la Junta superior facultativa del cuerpo de Sanidad militar.

Art. 47. Los Facultativos que practiquen reconocimientos para el ingreso en el Ejército ó en la Marina de los mozos llamados al servicio, serán responsables en los términos prevenidos por las leyes, así de la exactitud y verdad de los hechos de que certifiquen, como de los juicios ó deducciones que de ellos hagan y que no estén arreglados á los principios de la ciencia.

Art. 48. En ningun caso se hará efectiva la responsabilidad á que se refiere el artículo anterior, sin que previamente se haya procedido á la instruccion de un expediente gubernativo, en que sean comprobados los hechos que motiven esta responsabilidad, expongan sus descargos los Médicos interesados, y den su dictamen pericial en lo que se refiera á los civiles la Real Academia de Medicina de Madrid; en lo tocante á los militares la Junta superior facultativa del cuerpo de Sanidad del Ejército, y respecto de los de la Armada una Junta de Jefes nombrada al efecto.

### CUADRO

DE INUTILIDADES FISICAS QUE EXIMEN DEL INGRESO EN EL SERVICIO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA EN LAS CLASES DE TROPA Y MARINERIA.

#### CLASE PRIMERA

Inutilidades físicas por las que pueden los Ayuntamientos, sin intervencion pericial facultativa, declarar exentos del servicio del Ejército y de la Marina á los mozos llamados por la ley.

Número 1.º Falta completa de ambos ojos.

2.º Ceguera completa, permanente é incurable, que dependa de vaciamiento ó consuncion de los globos de ambos ojos.

3.º Pérdida completa de las narices.

4.º Pérdida completa de ambas orejas.

5.º Pérdida completa de la lengua.

6.º Pérdida ó falta de todos los dientes, colmillos y muelas.

7.º Mutilacion de una ó de ambas extremidades superiores que cuando menos consista en la pérdida de una mano.

8.º Jorobas ó torceduras del espinazo monstruosas, acompañadas de corta estatura del individuo.

9.º Pérdida completa de los órganos genitales externos.

10.º Mutilacion de una ó de ambas extremidades inferiores que cuando menos consista en la pérdida de un pie.

11.º Cojera que dependa de la desigualdad de longitud de las extremidades inferiores, y consista cuando menos en 12 centímetros de diferencia.

#### CLASE SEGUNDA

Inutilidades físicas que deberán ser declaradas por los Facultativos, atendiendo solo á lo que resulte del acto del reconocimiento, y que causarán la exencion del servicio en el Ejército y en la Marina ante las Cajas de recluta ó las Comisiones provinciales.

#### ORDEN PRIMERO

Defectos físicos, estados patológicos generales y enfermedades constitucionales.

12. Insuficiencia del desarrollo general orgánico con ausencia absoluta de los signos de la pubertad.

13. Debilidad general muy graduada, consecutiva á enfermedades graves ó de larga duracion.

14. Escrofulismo con manifestaciones múltiples de los sistemas cutáneo, linfático y óseo.

15. Sífilis caracterizada por formas graves terciarias y viscerales.

16. Caquexia escorbútica.

17. Herpetismo con manifestaciones de aspecto repugnante en la piel, que ocupen gran parte del tronco ó de las extremidades, ó con lesiones viscerales.

### ORDEN SEGUNDO

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato nervioso cerebro-espinal.

18. Reumatismo crónico con lesiones viscerales.

19. Cáncer externo bien caracterizado, cualquiera que sea el sitio que ocupe.

20. Desarrollo excesivo de toda la cabeza con ó sin deformidad de la misma ó deformidad de una de sus principales partes.

21. Lesiones del cráneo procedentes de heridas extensas, de depresion ó hundimiento de los huesos ó de su exfoliacion ó extraccion, con alteracion de las funciones del encéfalo.

22. Cáries extensa de cualquiera de los huesos del cráneo, físicamente demostrable.

23. Necrosis extensa de uno ó más de los huesos del cráneo, físicamente demostrable.

24. Hérnia ó hernias del cerebro ó del cerebelo.

25. Hidrocéfalo crónico.

26. Hidro-raquis.

#### ORDEN TERCERO

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la vision.

27. Anquilobléfaron, ó sea union preternatural y permanente, total ó parcial, de los bordes libres de los párpados entre sí, que impida la mayor parte de la vision en ambos ojos ó la imposibiliten por completo.

28. Simbléfaron, ó sea adherencia de uno de los dos párpados al globo del ojo, que impida la mayor parte de la vision ó la imposibiliten por completo en ambos ojos.

29. Cicatrices con pérdida de sustancia de los párpados que alteren sus funciones dificultando la vision ó imposibilitándola en ambos ojos.

30. Entropion, ectropion, distiquiasis, triquiasis que determinen y sostengan oftalmia crónica y permanente.

31. Pterigion que se extienda hasta el centro de ambas córneas dificultando la mayor parte de la vision ó impidiéndola por completo.

32. Opacidades, pannus, albugos, leucomas y manchas de las córneas que por estar situados delante del espacio ó campo pupilar impidan en su mayor parte ó imposibiliten por completo la vision en ambos ojos.

33. Estafiloma en ambas córneas.

34. Sinequias anteriores ó posteriores, ó sea adherencia de los iris á la cara posterior de las córneas ó á la anterior de las cápsulas de los cristalinicos, que impidan en su mayor parte la vision ó la imposibiliten por completo en ambos ojos.

35. Atrisia ó oclusion de ambas pupilas.

### ORDEN CUARTO

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la audicion.

36. Hidroftalmia doble ó sea hidropesia del globo ocular en ambos lados.

37. Glaucoma en ambos ojos.

38. Hemoftalmia doble, ó sea coleccion de sangre en las cámaras de los ojos, permanente, y que impida la mayor parte de la vision ó la imposibiliten por completo en ambos ojos.

39. Hipopion en ambos lados que impida la mayor parte de la vision ó la imposibiliten por completo.

40. Catarata en ambos ojos.

41. Atrofia considerable del globo ocular en ambos lados.

42. Exoftalmia permanente ó sea prociencia ó salida permanente de uno ó de ambos globos oculares fuera de su órbita respectiva.

43. Cáries de cualquiera de las paredes orbitarias comprobada por exploracion directa.

44. Necrosis de cualquiera de las paredes orbitarias comprobada por exploracion directa.

45. Tumores voluminosos de las paredes orbitarias ó de los órganos contenidos en las órbitas, que perturben notablemente la vision, la dificulten en su mayor parte ó la imposibiliten por completo en ambos ojos.

46. Pérdida de la mayor parte, ó imposibilidad completa de la vision, que dependa de la existencia, en cada uno de los ojos, de alguno de los defectos ó enfermedades incluidos como dobles en este orden.

#### ORDEN QUINTO

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato digestivo y sus anejos.

48. Falta ó pérdida total ó de la mayor parte de cualquiera de los labios, que dificulte notablemente la libre emision de la palabra.

49. Cicatriz ó cicatrices extensas de los labios ó carrillos con pérdida de sustancia y retraccion de tejidos, que dificulten en sumo grado ó imposibiliten las funciones de estos órganos. (Se continuará.)

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Han salido para Avila, Valledolid y Búrgos, empleados de la inspeccion general de Palacio, con objeto de

subir el flanco de la montaña; mas se apercibió pronto que un diablo de escudero trotaba tras ella, por orden del conde Spurzheim, y el caballo habia permanecido en la caballeriza. Quiso pasearse á pié por el admirable parque que rodeaba el castillo; una doncella delgada y rubia como el lino, que la solicitud del conde habia colocado á su lado, la hizo desistir de su paseo.

Esto no era, sin embargo, un obstáculo insuperable, pues Cherie podia mantener á distancia á la doncella y perderse en las sinuosidades del parque; mas entonces, otra galanteria del conde: en las revueltas de los senderos, aldeanos y aldeanas llevando cargas de ramos de flores acudian á ofrecer sus homenajes á la futura baronesa, y á recitarle intolerables cumplimientos.

Cherie renunció al parque, como habia renunciado á la selva, y desde entonces permanecia en sus habitaciones.

terrogo ávidamente el camino que se desarrollaba como un estrecho filete blanquecino en las sinuosidades del valle.

### II.

LA NOTICIA DE HERMANN.

Casi todos los habitantes del castillo reposaban aun; las ventanas estaban cerradas, y por todo ruido se oía una especie de ágrío rechinar en direccion al departamento de la canonesa Concordia. La canonesa se levantaba en efecto muy temprano, y tenia el hábito de comen-

Al salir esta exclamacion de sus labios oyó el ruido de otra ventana que se cerraba en el otro costado del patio.

—¡Y, pobre Leonor!—añadó.

Su encantadora cabeza se inclinó más triste. Estaba en traje blanco de mañana, y sus hermosos cabellos rubios, sueltos, dejaban sus bucles á merced de la brisa matinal; se la hubiera podido tomar, en ese pais de las leyendas y de las poéticas tradiciones, por una de esas hadas amigas que frecuentan los antiguos castillos y que balancean, cuando llega el crepúsculo, sus formas vaporosas por encima de las antiguas almenas.

—Leonor me detesta,—dijo,—á mi que la queria tanto. ¡Si ella quisiera! ¡Mas cómo ha de querer? He venido aqui para su desgracia... ¿Sabe acaso lo que yo sufro? Y si lo sabe, ¿qué le importa?

Se encaminó al telescopio dirigido hacia la niebla; maquinalmente

adoptar en aquellas capitales las disposiciones necesarias para aposentar á S. M. el rey y altos funcionarios de la real casa que han de acompañarle.

—La comision mista de Senadores y Diputados encargada de estudiar la cuestion relativa á obras públicas, se reunirá en el Congreso el día 1.º á las cuatro de la tarde.

—La comision electoral que debía reunirse anteayer tarde en el Congreso con objeto de seguir activando los trabajos para la redaccion del dictamen, no ha podido efectuarlo por falta de número de individuos de la misma, y su presidente el señor Ulloa mandó citar para el martes, á las tres de la tarde, con la cláusula de precisa asistencia.

—Rectificando el *Globo* un error en que dice han incurrido los periódicos al ocuparse del discurso pronunciado en Ginebra por el Sr. Ruiz Zorrilla, dice:

«El ciudadano Lacalle, á quienes ellos achacan ciertas palabras, no pertenece á la asociacion Internacional de trabajadores, fué cantonalista simplemente, lo cual no supone que haya dejado de serlo ó que lo siga siendo, cosa que de un modo ó de otro nada nos interesa.»

—Sábese oficialmente en Madrid que los trenes de Tolosa de Francia van siempre ahora custodiados por gendarmería y hasta por fuerza del ejército francés, porque segun parece aquellas autoridades tienen noticia de que tratan de atacarlos y robarlos algunos españoles de los que vagan por aquella frontera.

—El *National*, periódico republicano francés, censura ágramente el discurso pronunciado en Ginebra por el señor Ruiz Zorrilla, y la *Gaceta de Colonia* le califica en los términos mas duros.

—Varios periódicos de oposicion siguen culpando al gobierno de la crisis económica que estamos sufriendo.

La crisis es general en toda Europa, obedece á causas complejas, y el remedio de tan grave mal no depende exclusivamente de la voluntad de ningun gobierno.

España, quizás mejor que ninguna otra nacion, podrá conjurar en breve plazo dicha crisis.

—Segun telegrama del gobernador civil de Granada, formadas ya las primeras diligencias, han regresado de Pinos Puente á Santa Fé y á aquella capital, el juzgado de primera instancia y el jefe de la guardia civil de la provincia, siendo conducidos á la cárcel de aquel punto 23 individuos y dos mujeres, como presuntos autores del atentado contra los guardias, de que ya dimos cuenta oportunamente. En Pinos Puente han quedado 12 guardias encargados de la persecucion de los trabajadores fugitivos.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 30.—En la eleccion verificada ayer en Lyon para cubrir una vacante en la Cámara de diputados, resultó elegido el señor Chabausel, que pertenece al grupo del comercio

central (republicano conservador) contra el Sr. Habeneck, republicano radical disidente.

En las cuatro elecciones verificadas en Moulins, departamento del Allier, resultaron elegidos tres republicanos, empatándose la eleccion en otro distrito.

Viena, 30.—La ocupacion austriaca se puede dar por terminada.

Las principales poblaciones han sido pacificadas.

Se cree que el conde de Beust será el representante de Austria en Paris.

La Puerta trata de reanudar las negociaciones con nuestro gobierno.

Paris, 30.—Las casas financieras que se ocupan de los asuntos de Egipto, se hallan dispuestas á acoger las proposiciones del gobierno del kedive; pero ni por su parte, ni por la de la casa Rothschild, de la que se ha hablado, ha habido hasta ahora ninguna solucion.—«Agencia Española.»

Viena 30.—Ayer se celebró en Pesth un gran meeting contra la ocupacion de Bosnia por el ejército austriaco.

Despues de varios discursos muy calurosos se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Pedir el inmediato llamamiento de las tropas de la Bosnia y la Herzegovina.

2.º Pedir al Parlamento un voto de censura contra el gabinete por su conducta en la cuestion de Oriente.

Londres 30.—El *Daily-News* en su número de esta mañana dice que se han perdido las esperanzas de que el sultan de Turquía acepte las reformas inglesas en el Asia Menor.

Londres 30.—Lord Beaconsfield se ha declarado energicamente en pró de una accion rápida contra el emir del Afghanistan: el ministro ha declarado que este asunto con el tiempo se agravará más, mientras que una accion pronta conduciría á una segura pacificacion.

No se tienen noticias de San Petersburg sobre tan importante cuestion.

De Calcuta y Bombay telegrafian que las columnas están dispuestas desde anteayer.

En la quinta que posee el rey de Baviera D. Luis II, en Bayreuth, y en ocasion en que dicho monarca reside en la mencionada posesion, se ha cometido un robo consistente en porcelanas, relojes y tapetes, importantes 300000 florines. Tres italianos han cometido este delito, siendo preso uno de ellos en el momento de partir hacia el Mediodia.

## Gacetillas.

—**Autoridad.**—Han regresado á esta capital los distinguidos y apreciados señores Marqueses de Senda Blanca, despues de su viaje de verano, y ayer se ha hecho cargo el Sr. Marqués del Gobierno militar de esta plaza, que hace algunos años viene desempeñando con creciente satisfaccion de todos.

—**Seminario conciliar.**—Con la mayor complacencia asistimos ayer á la apertura del curso académico del año actual en el Seminario de San Pelagio Mártir. La hermosa capilla del

establecimiento, decorada con severidad y buen gusto, se hallaba ocupada completamente. Nuestro Excmo. é ltmo. Prelado, acompañado de una comision del Cabildo Catedral, ocupaba bajo dosel la derecha del Presbiterio. Presidían el Sr. Gobernador civil, teniendo á su derecha al señor Alcalde de la capital, y á su izquierda al Sr. Director del Instituto, formando parte de el convite el claustro del Instituto, que se presentó con todo su esplendor, precedido de gran número de colegiales, y comisiones de las Escuelas Normal y de Veterinaria, y del clero parroquial la Academia de Ciencias, Juventud Católica, Circulo de Obreros y otras muchas corporaciones científicas y religiosas. Empezó el acto con la Misa de Espiritu Santo, que celebró el Sr. Provisor del Obispado, acompañado de dos catedráticos del Seminario; y terminada esta, que fué muy solemne, el señor D. Francisco de Asis Aguilar, Rector del establecimiento, ocupó la cátedra y desde ella leyó un discurso digno de su alta reputacion literaria. Hizo en él consideraciones generales sobre la proteccion que la Iglesia ha dispensado desde el principio de su fundacion á la enseñanza de la juventud: espuso los motivos que tuvo el Concilio de Trento para prescribir la fundacion de los Seminarios conciliares: se ocupó de las vicisitudes por que ha tenido necesidad de atravesar la enseñanza eclesiástica, segun la proteccion que ha recibido de los poderes seculares, comprobadas con abundancia de datos históricos: manifestó las razones que han movido á nuestro Prelado, dado el estado actual del país, á dar mayor amplitud á los estudios, creando un colegio privado agregado al Instituto para las clases acomodadas, y otro para las clases pobres, en donde por una módica retribucion algunos, y sin ella otros, pueden hacer los estudios que los preparan para toda clase de carreras, cuyo colegio cuenta hoy con cincuenta y ocho individuos naturales de la provincia. Y por último, dirigió afectuosas frases á los compañeros de profesorado, á los jóvenes estudiantes, y las gracias mas expresivas al numeroso concurso que asistió al acto. En este discurso, notabilísimo por todos conceptos, ocurrió un incidente muy notable que vamos á referir, por mas que con ello podamos ofender la reconocida modestia de su autor. Poco antes de su lectura el Sr. Aguilar advirtió la pérdida del manuscrito que tenia preparado, y las diligencias hechas por algunos en su busca produjeron solo el que se enteraran del suceso algunas personas que despues lo hicieron público. Llegado el momento, el ilustrado rector subió á la cátedra con un pergamino que hubo á mano, y fingiendo la lectura, improvisó el bellissimo discurso de que ya hemos dado idea y que mereció elogios unánimes. Despues tuvo lugar la ceremonia de juramento hecho por todos los catedráticos en manos del Sr. Obispo, y el Pastor declaró abierto el nuevo curso. Terminada la ceremonia se sirvió á los concurrentes, mientras la banda municipal tocaba en el patio del centro piezas escogidas, un magnifico

buffet, dispuesto con el mejor gusto en la hermosa sala rectoral, donde el rector y catedráticos hicieron los honores con extraordinaria finura, atendiendo á todas partes y obsequiando á todos con los fiambres, pastas, dulces, vinos generosos y licores con que estaba ocupada vistosamente la gran mesa del centro. Reciban nuestro parabien por el acto que ayer tuvo lugar, con el Prelado insigne, los dignos rector y profesores, que han sabido revestirlo del esplendor que merece.

—**El vigia.**—En progresion ascendente—los carruages están.—O hay aqui calles de menos,—ó vehiculos de mas.

—**Impenitente.**—A uno que estaba gravemente enfermo, le aconsejaban que se reconciliase con su enemigo, y habiendo conseguido convencerle, se lo llevaron y lo abrazó con grandes demostraciones de cariño. Dieron despues el parabien al enfermo, que respondió. Cuanto pude hice porque se le pagase el tabardillo, y no lo conseguí. Paciencia.

—**Duo de tiples.**—Ayer por la mañana se enredaron dos mugeres en cuestion, eligiendo para teatro la calle del Reloj, en la que consiguieron reunir cuantos espectadores cabian. Como es costumbre, las protagonistas pasaron á vias de hecho, y despues de varios golpes, la una arrojó á su contraria un gran cántaro de lata que llevaba de seguro para mejores usos, y el público entretanto celebraba con risas la aventura, que acabó á voluntad de las partes interesadas.

—**Rompe-cabezas.**—Las baldosas que antiguamente se usaban en el pavimento de nuestras calles quedan al poco tiempo tan bruñidas que todo el que se descuida dá con su humanidad en tierra. Asi es que con sumo gusto hemos sabido que se van á picar nuevamente las de la calle de Pompeyos y las de la de Ambrosio de Morales, desde aquella via hasta la del Marqués del Villar. De este modo se evitan muchas caidas.

—**Regreso.**—Se halla en esta capital nuestro querido amigo el Sr. D. Luis Gutierrez de los Rios y Pareja Obregon, que ha permanecido en Cádiz y otros puertos visitando á la distinguida familia de su linda y elegante esposa, en cuyos puntos ha pasado gran parte de la luna de miel, que esperamos sea para este feliz matrimonio tan duradera como nosotros de todo corazon le deseamos.

—**Oportuno.**—El Ayuntamiento ha acordado en su última sesion contribuir con la cantidad de quinientos reales á los gastos causados en la novena de Ntra. Sra. del Socorro y en la procesion que presidió el domingo una comision de la corporacion municipal.

—**Util expedicion.**—Con superior comision acaba de hacer una visita á varios términos municipales de esta provincia nuestro estimado amigo el laborioso secretario de la junta provincial de Agricultura D. Juan de Dios de la Puente, ingeniero agrónomo, que ha recorrido los terrenos infestados de canuto de langosta, que desgraciadamente son bastantes, en los que ha practicado importantes reconocimientos y tomado medidas oportunas. Es-

peramos de esta visita no pocos beneficios.

—**Paga.**—Ayer se habrá abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y de una al clero y clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesoreria central y Administraciones económicas de las provincias, debiendo satisfacerse en metálico en Madrid.

—**Bello sexo.**—De tal manera alborotaba anteanoche una muger en la Carrera del Puente, que algunos individuos del cuerpo de orden público tuvieron necesidad de detenerla y trasladarla á la cárcel á disposicion de la autoridad.

—**Buen recuerdo.**—Al hacerse ayer cargo de este Gobierno militar el Sr. Marqués de Senda Blanca, cesó en él el Sr. Coronel D. José Gonzalez Clós, Jefe del Depósito de Instruccion y Doma, que ha dejado muy grata memoria de su interinidad.

—**Subasta.**—El día diez se subasta en las casas consistoriales de la Rambla el cortijo de Silillos, para pagar un crédito al pósito. Fué comprado á censo y las mejoras hechas ascienden á diez y siete mil doscientos veinte reales, que sirven de tipo.

—**Efemérides.**—Hoy.—1815.—Es ahorcado en la Coruña el ilustrado general D. Juan Diaz Porlier.

—**Eso es.**—Se está empedrando el centro de la calle de Pescadores, despues de colocar las nuevas aceras como en su día digimos.

—**Casetas.**—Por edicto que hoy publicamos en este número, se saca nuevamente á subasta la construccion de nuevas casetas de consumos.

—**Diestro.**—En las tres grandes corridas de toros de las fiestas del Pilar de Zaragoza lidiará el espada corobés Lagartijo, acompañado de Frascuelo.

—**Riego.**—Se ha dispuesto que en vista de la falta de lluvias continúe el riego en la arboleda de los paseos públicos.

—**Aguas.**—El Sr. coronel de la Bomba D. Manuel Soto y su estimable Sra. han salido ayer para las aguas de Marmolejo, donde celebraremos encuentren el deseado alivio.

—**Receta.**—Hombre, me siento malo.—¿Qué tiene V?—Me parece que he de ser el estómago súpico.—¿Sí? Pues tráguese usted una escoba.

—**Desgracia.**—El tren correo entró el Domingo á una guarda-barras en el kilómetro ciento treinta y dos entre Bobadilla y Gobantes. Hallándose en el lado opuesto al que correspondía, quiso atravesar la via, pero alcanzó la máquina y la arrojó sobre un palo del telegrafo, contra el cual se deshizo la cabeza.

—**Nombramiento.**—Se ha confirmado, á virtud de las oposiciones hechas, el nombramiento de Emilia Rodriguez para la propiedad de la escuela que desempeña en Fuente Obejuna.

—**Commutacion.**—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Fuente-Obejuna por don Gonzalo Ruiz Alejandro.

—**De paso.**—Ayer han llegado á esta capital, procedente de Cádiz el señor don Federico Villalba, Director de establecimientos penales, que sigue su viaje á Madrid, y procedente del Córte el Sr. D. Luis Rute, que se dirige á Sevilla.

La mañana del último día de la tercer semana, despues de la fiesta de Ramberg, Cherie acababa de levantarse, y como de costumbre, su primera palabra habia sido para preguntarle:

—¿Hay carta para mí?

No habia ninguna.

Cherie se sentó al piano, y sus dedos, distraidos, recorrieron el teclado. El instrumento empezó á cantar con melancolia y lentitud este estribillo, tan alegremente repetido otras veces:

Yo soy la pupila  
de los estudiantes, etc.

Cherie se puso más triste escuchando este aire y retiró sus manos, cruzándolos sobre sus rodillas. Era su propio pensamiento el que acababa de tomar voz á su pesar y le hablaba de repente.

del sol doraban débilmente los costados lejanos que cerraban el horizonte.

Cherie permaneció un instante silenciosa y pensativa en un umbral de la puerta-ventana que se abría sobre el antiguo baluarte; su mirada se sumergía en el brumoso océano que estaba á sus pies.

A la izquierda del terrado al que iba á descender el cuerpo del piso principal del castillo, hacia una revuelta y dominaba un patio cuadrado, al cual daba por un lado el departamento de la condesa Leonor, y por el otro del baron de Rosenthal. La ventana de la habitacion de dormir del baron estaba situada precisamente frente al terrado. Las de la habitacion de Leonor no se veían. Sin pensar, Cherie dirigió sus miradas hacia el patio cuadrado, entonces vió caer las cortinas de muselina bordada que pendían de las vidrieras de Rosenthal.

—¡Pobre baron!—murmuró Cherie.

zar el día por un corto estudio de violon.

Por el lado de la granja, ya reinaba el movimiento de la vida; los establos abiertos daban paso á los bueyes de trabajo y á las hermosas vacas de leche que marchaban con paso grave, golpeando alternativamente sus hijares con el rabo y con el hocico, hacia el pasturaje vecino.

Era una mañana deliciosa; la bruma que se elevaba del llano, se desvanecía con los rayos oblicuos del sol naciente, y anunciaba un día puro. Por encima del castillo, los bosques de pinos se destacaban negros y cortados; el castillo mismo enderezaba sus viejas murallas y sus torres á más de cien pies por encima de la niebla, pues era como un gran mar la bruma que se extendía, hasta que se perdía la vista, velando el curso sinuoso del Necker y todo el alegre paisaje de la llanura. Por encima de este mar, los rayos

Tenia los ojos bajos y su mirada se levantaba por lo pronto á la respiracion. Sus pupilas se hundieron.

—¡No!—esclamó rechazando la cabeza bruscamente.—No que llorar más.

Y no lloró más; sus párpados se abrieron y mostraron sus bellos ojos tristes pero sin lágrimas.

Habia delante de su ventana un terrado triangular que formaba parte de las antiguas fortificaciones. Este terrado daba sobre el valle dominaba todo el curso del Necker. Cherie habia pedido que lo trajeran anteojos; con él veía una extension de terreno considerable y podía descubrir, sin verse el fin, el pequeño redondo en que se elevaba la poblacion de Ramberg.

Detrás del castillo no se veían más que nubes, mas en estas nubes Cherie adivinaba el viejo campanario de Tubingen y la pequeña torre gótica, enfrente de la iglesia.

**Vacante.**—Se va á proveer por traslacion la escuela de niñas de Encinas Reales. Hasta el diez y seis se admiten solicitudes.

**Infeliz.**—El lunes se suicidó con una navaja de afeitar que arrebató al barbero en la cárcel de Málaga el preso Juan Pimentel. Se atribuye el hecho á una dolorosa enfermedad que padecía.

**Alto funcionario.**—Es esperado en esta capital el Subsecretario del Ministerio de Justicia de Francia.

**Desperfectos.**—Ha causado algunos en la línea férrea de Córdoba á Málaga la lluvia del lunes. El correo á aquella capital sufrió hora y media de retraso.

**Plaza.**—La alcaldía de Fuengirola anuncia la vacante de aquella titular de medicina y cirugía, con mil quinientas pesetas de sueldo anual. Deberá proveerse en el término de treinta días.

**Orden.**—La Direccion ha autorizado al maestro de adultos de Priego para aspirar por traslacion á escuelas de ochocientos veinte y cinco pesetas y por concurso á las de mil cien pesetas.

**Infantes.**—Hasta el día ocho no saldrán de Madrid para Sevilla los Duques de Montpensier.

**Tormenta.**—A las tres de la tarde del lunes hubo en Málaga una tormenta que produjo bastantelluvia.

**A los viajeros.**—La empresa de carruajes que hace el servicio diario de la estación de Cartama á Coin ha sido autorizada por el señor gobernador civil de la provincia para extender este servicio con sus coches hasta la villa de Estepona.

**Maestro.**—Ha sido nombrado por traslacion Don Pedro R. Orti maestro de la escuela de Castro del Rio.

**Tropas.**—Se anuncia por un diario malagueño la próxima llegada de un regimiento con destino á la guarnicion de aquella plaza.

**Horrores.**—Un extraño suceso ha acaecido hace tres dias en Pinos-Puente, pueblo de la provincia de Granada. Parece que un portugués embaucó á algunos de aquellos vecinos manifestándoles que habia tenido una inspiracion en la que se le denunciaba la existencia de un tesoro en un sitio determinado, y para buscarlo formó una especie de romería, de la que tuvieron previo conocimiento las autoridades. Consultado el gobernador por telégrafo, ordenó que se evitara la expedicion, pero al llegar la orden aquella gente iba ya de camino, por lo cual dispuso el alcalde que la Guardia civil la buscara y la intimase la orden de disolverse. Fueron á cumplir este cometido un guardia y un cabo, los cuales cambiaron algunas frases con el portugués que capitaneaba; pero este se cansó de razones, y sacando una pistola, la disparó sobre la cabeza del desgraciado cabo, que cayó muerto en el acto. El guardia montó su carabina, pero aquella turba, enardecida ya por la codicia y por el espectáculo de la sangre, se precipitó sobre él y le infirió numerosas heridas con palos y cuchillos. El guardia, con el heroísmo que distingue á los individuos del benemérito instituto, comenzó por defenderse y concluyó por ahuyentar á tiros á los asesinos, salvando milagrosamente su vida, y de una manera honrosa el buen nombre de la Guardia civil. Se habian hecho muchas prisiones.

**El árabe.**—Dice un periódico que el comandante general de Ceuta, inspirándose en elevadas indicaciones que en Madrid se le hicieron, trata de establecer una academia donde aprendan el árabe los oficiales de aquella guarnicion.

**Industria.**—Un ingeniero austriaco ha encontrado el medio de reemplazar en el mecanismo de la máquina de coser el movimiento de los pedales, tan nocivos á la salud de las mujeres, por un resorte, al cual se le da cuerda como á un reloj, y que puede hacerse funcionar á voluntad.

**Invention.**—M. Lechancel ha inventado una nueva pila eléctrica. Está formada por un prisma de carbon, á cuyos costados hay dos hojas formadas de óxido de manganeso y de polvo de carbon, fuertemente aglomerado. Estas láminas están unidas al prisma por anillos de caucho, que retienen igualmente una barra de zinc. Cuando se sumerge este aparato de carbon y zinc en agua ligeramente amoniacal, se produce la corriente.

Hemos recibido el número 11 del acreditado semanario ilustrado universal LA ACADEMIA, cuyo sumario, por demás interesante, es el siguiente:

**Texro.**—La Exposicion universal de Paris. Las misiones científicas. Por Francisco M. Tubino.—Movimiento intelectual, por Andrés Cassard.—Berbería y los berberiscos, por Antonio de San Martín.—El Estio. Renacimiento de los insectos. Por Eduardo Saavedra.

—La poesia catalana, por Adolfo Blanch.—Las cruzadas ante Jerusalem (continuacion), por el Dr. José Parades y Poblet, canónigo.—Alborada, traduccion de la poesia del Excmo. Señor Don Victor Balaguer, que lleva el número XXII en LO LIBRE DEL AMOR; por Luciano Garcia del Real.—Lorenzo Pagans, por Eusebio Corominas Cornell.

—La Africana.—El Cairo. La Mezquita de Hassan.—El Cairo. La Ciudadela.—El vapor Britania cargando naranjas en el puerto de Valencia.—Estudios de W. Heuley.—Establecimientos recomendados.—Anuncios.

**GRABADOS.**—Lorenzo Pagans.—Exposicion universal de Paris, 1878. Bellas artes. La Africana. Estátua del lebre escultor florentino Manuel Caron.—El Cairo. La Mezquita de Hassan.—El Cairo. La Ciudadela.—Tipo de la Edad Media. Estudio de W. Heuley. El Estio. Regeneracion de los insectos.—El vapor Britania cargando naranjas en el puerto de Valencia; composicion y dibujo de R. Menleon, grabado de E. Vela.

La administracion de esta preciosa revista, (Madrid: San Roque, 8, y Barcelona: Rambla de Cataluña, 36, remitirá gratis un número de muestra á todo el que lo solicite. La suscripcion solo cuesta 40 pesetas al año en España y 50 en el extranjero, admitiéndose suscripciones en las principales librerías del mundo.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 2 de Octubre de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	753	752
Tempera- (Termometura y hu- (Termometura y humedad del) Id. húme- aire.	19	29
do.	18	18
Direccion del viento.	E.	E.
Estado del cielo.	Nuboso.	Nuboso.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	29	
Id. mínima id. id.	15	
Id. media id. id.	22	
Id. máxima alsol.	»	
Id. mínima de irradiacion terrestre.	14	

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el 18 de setiembre último con objeto de contratar la construccion de catorce casetas y tres fieltos con destino al servicio del resguardo de consumos, se convoca nuevamente por término de diez dias contados desde el en que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín oficial de la provincia, y cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales de doce á una de la tarde bajo el tipo de veinte y seis mil ciento cincuenta y cinco pesetas catorce céntimos en que han sido nuevamente valoradas estas obras por el arquitecto municipal.

Lo que se anuncia al público para que las personas que deseen interesarse en dicha subasta puedan examinar los planos y condiciones que al efecto obran en el expediente respectivo, advirtiéndose que para tomar parte en la licitacion se necesita constituir el depósito previo y sugetar las proposiciones al siguiente

Modelo.  
D. N. N... vecino de esta ciudad como acreditado con su cédula personal número... enterado de las condiciones formuladas para contratar las obras de construccion de catorce casetas y tres fieltos con destino al resguardo de consumos, obligase á ejecutarlas por la cantidad de (tantas pesetas) por letra. Fecha y firma del proponente.

Córdoba 2 de Octubre de 1878.—Vicente Lovato.

Recaudacion obtenida en los fieltos de esta capital en los dias 30 de Setiembre y 1.º del corriente.

	Pts.	Cts.
Central. (corriente. 1353'81 de 77 á 78 533'30)	1887	11
Puente. . . . .	611	07
Rincon. . . . .	1197	47
Nueva. . . . .	440	02
Gallegos. . . . .	554	09
Matadero. . . . .	1071	84
TOTAL. . . . .	5761	60

DE CUYA SUMA CORRESPONDE  
Al Tesoro. . . . . 2652 57  
A la provincia y municipio. . . . . 2652 96  
Adicionadas. . . . . 456 07

TOTAL IGUAL. . . . . 5761 60  
Córdoba 1.º de Octubre de 1878.—Vicente Lovato.

## Boletín religioso.

Hoy, San Cándido, mártir.  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Convento de Santa Marta, por la Comunidad.

—Octavo dia de solemne novena que la V. O. T. de penitencia de Nuestro Padre San Francisco consagra á su titular en la iglesia del suprimido convento de Capuchinos, con acompañamiento de una lucida orquesta, media hora despues de oraciones: predicará el Sr. D. Antonio Perez. Mañana será la fiesta anual, en la que predicará el Sr. Don Ramon Cobo Sampedro.

—Octavo dia de novena al Patriarca San Gerónimo, en la Iglesia del convento de religiosos de Santa Marta, cantándose el Santo Trisagio: dará principio á las cinco y media de la tarde.

—La V. O. T. de Penitencia de San Francisco, que venera en la Iglesia de San Pedro el Real, hoy parroquia de la Ajerquia, celebrará mañana á las diez una solemne funcion á San Francisco, costeada por referida V. O. T., en la que predicará el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.

—En la Iglesia parroquial del Salvador continúan á las oraciones los ejercicios del Mes del Rosario.

—Mañana á las nueve se celebrará en la Iglesia de Religiosas Capuchinas una funcion solemne á San Francisco de Asis, en la que predicará el Sr. D. Manuel de Torres y Torres.

—En la Iglesia del convento de Santa Cruz se celebrará mañana á las diez una solemne funcion á San Francisco de Asis, en la que predicará el Sr. D. Baldomero Lorenzo y Leal.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

## Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Octubre de 1878.  
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA  
Mi querido amigo:

La mision de los surtidores de noticias de similar va perdiendo en importancia por momentos, desde la llegada de muchos políticos de valia, y hoy puede ya acudir á centros mas verídicos, y sobre todo al salon de conferencias del Congreso, donde se habla de la cosa pública con mas formalidad. Allí se ha dicho que el consejo de hoy habia revestido cierta importancia, y segun he podido inquirir se ha hablado de política general y se ha acordado presentar en el que mañana presidirá el monarca el proyecto de decreto para que los cuerpos colegisladores reanuden sus tareas el último dia del mes que empieza hoy.

No se han presentado á debate ciertas cuestiones de que se venia hablando, ni dimisiones de altos puestos, y si se habló de la conveniencia de llenar los huecos hechos en el Senado por defunciones, aunque no se presentaron nombres. No han dado en el blanco, pues, los que creian se llevaria á cabo una combinacion de gobiernos de provincia, ni mucho menos los que daban como hecho un arreglo ministerial que diera ingreso en el gabinete á dos hombres muy nombrados estos dias.

Los que dieran la voz de alarma respecto al espíritu separatista de algunas provincias, continúan presen-

tando datos sobre esta nueva contrariedad para los intereses de nuestra cara patria, y hoy se ha dicho hay quien hasta ha dado algun paso para investigar si seria fácil la obtencion del protectorado de alguna potencia vecina para el caso de que sus planes se hicieran viables: de esto á lo que le decia dias pasados de que si por desgracia el absurdo se realizara llegaríamos á convertirnos en colonias del extranjero, perdiendo hasta el glorioso nombre de españoles, solo mediaría un paso. Afortunadamente, aun hay patriotismo, y la inmensa mayoría, sin excepcion de opiniones, rechazarían en todos los terrenos propósitos tan antipatrióticos.

Generalmente se conviene en que la reunion de los históricos no merece importancia alguna, y hay quien conceptúa que solo ha sido la realizacion de una gira campestre en que tal vez se haya tratado algo de política despues de la comida, como es regular cuando se juntan diez ó doce personas de una misma comunion, máxime si estas pertenecen á los que no disfrutan de las delicias del poder. Despues á esto se le ha dado cierto bombo, y como los interesados nada pierden en ello, se comprende no se tomen la molestia de rectificar.

A la vez que se dice que es como seguro que los constitucionales verán satisfechas sus aspiraciones en la primavera próxima, se trata de presentarnos como desunidos, y se achaca este propósito á los que no há mucho se significaban como sus mejores amigos, y que se han visto contrariados con la decision de los gefes de este bando de no admitir cierta clase de alianzas que les impidieran moverse en lo sucesivo fuera de un círculo dado que no les es simpático, como han demostrado antes de ahora.

La salida de los duques de Montpensier para Andalucía, aun no está decidida, aunque se dice se verificará el dia ocho del corriente, pasando los dias que median desde la partida del rey al lado de sus augustas sobrinas en el palacio de Oriente, donde tantos recuerdos existen de la corta estancia de su querida hija la inolvidable reina Mercedes.

Romero Robledo y Elduayen no llegarán aqui probablemente hasta el dia diez.

La cuestion de la huelga del gas en Barcelona no ha terminado aun, aunque se espera una solucion en la reunion de consumidores que se verificará hoy.

La inmensa concurrencia que ha acudido hoy á la Universidad con motivo de la apertura del curso, ha tenido ocasion de admirar las bellezas del discurso que se encomendaba al Sr. Martinez Molina. El conde de Toreno ha presidido.

Bismark, repuesto de su reciente indisposicion, se propone asistir á las sesiones de la cámara alemana para convencer á los representantes de la necesidad de que sean aprobadas las leyes contra el socialismo, que todo lo invade. Inglaterra hace todos cuantos preparativos son necesarios para invadir el Afghanistan con objeto de castigar al emir. Rusia dejará hacer hasta cierto punto, mientras no se trate de adquisicion de territorio. Austria organiza contraguerrillas que terminen con los restos de la insurreccion bosnio-herzegoviana.

El consolidado está á 14'85.—Bonos 85'70.—Amortizable 32'675.—Ferro-carriles 29'55.

El corresponsal.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

—A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en la presidencia del consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo. A la hora en que cerramos la edicion de provincias siguen en consejo los ministros, ocupándose, segun nuestros autorizados informes, de política general y de la fecha en que deben reanudarse las sesiones en las Cámaras.

Es casi seguro que quedará acordado proponer á S. M., en el consejo de mañana, que la reapertura de Cortes se verifique el 30 del actual.

Es probable tambien se haya convenido cubrir las tres ó cuatro vacantes de senadores producidas por fallecimiento durante el último periodo legislativo y el interregno parlamentario, y se haya hablado de otros asuntos de interés secundario.

Abriamos la seguridad mas completa de que en el consejo mencionado no está tratándose ni se tratará de ninguna cuestion de las que puedan revestir importancia determinada.

—Esta tarde han sido recibidas por su majestad el rey y por SS. AA., los ministros de la corona con sus señoras y gran número de personas importantes de la aristocracia y distinguidas en política.

—En el tren de esta noche saldrá para Avila parte de la servidumbre de S. M. el Rey.

—Probablemente serán muy pocos los directores de las armas que puedan acompañar á S. M. al Norte, por impedirse las atenciones de su cargo.

—Ha vuelto á encargarse de la direccion general de Ingenieros el general Reina.

—Con objeto de que desaparezca la justa alarma que ha producido en los padres de familia la noticia dada por algunos periódicos de que se habia publicado una disposicion por el ministerio de la Guerra prohibiendo el ingreso de alumnos en las academias militares, debemos hacer constar que esa disposicion se refiere solo al ingreso durante el año económico actual.

## Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 1.º de Octubre. Consolidado, 14'85. Bonos, 85'70.

Acciones del Banco de España, 247'00. CÓRDOBA.

Trigo de 48 á 50 rs. fanega.—Cebada, de 27 á 28.—Habas á 43.—Garbanzos gordos 1.º de 120 á 130.—Id. medianos de 90 á 110.—Id. menudos de 75 á 90.—Aceite en los molinos á 43 reales arroba, en la ciudad á 57.—Carne de vaca á 42 cuartos libra. Id. de carnero á 30.—Tocino á 51.—Harina de 1.º castilla á 21 y 1/2 arroba.—Id. 1.º de la Mancha de 21 á 21 1/4 arroba.

CAMBIOS.

Madrid, 1 daño.—Sevilla, 1 1/4.—Barcelona, par á 1/8.—Cádiz, á 1/4.—Valencia, á 1/4.—Murcia, 3/4.—Valladolid, 3/4 á 1.—Burgos, 1.—Málaga, 1/4.—Jaen, 3/4.—Linares, 1/2.—Santander, 1/2.—Badajoz 3/4.—Centenes viejos, á 1 beneficio.—Calderilla por plata, 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor canal superior, en sacos de 8 arrobas, á 21 rs. arroba. Id. recia id. id., á 20. Id. id. de 2.º id., á 19 1/2. Id. id. de 3.º id., á 18 1/2. Dichos precios son puestas en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 19 rs. fanega. Salvado de 1.º id., á 13. Id. de 2.º id., á 10. Id. de 3.º id., á 7. Poi partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 á 50 rs. Cebada, de 27 á 28 en Córdoba. En esta estacion: harina flor canal á 19 y 1/2 rs. arroba. Id. 1.º recia, 19 rs. arroba. Id. 2.º 18 1/2 id. Id. 3.º 17 1/2 id.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.

Precios: Arroba de 1.º 62 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 33 cuartos. Panilla 12 y 1/2.

Arroba de 2.º, 58 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos. Panilla 11 1/2 id.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

En el pago de arrobas no se admite calderilla.

## FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,10 de la tarde, y llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde.

El segundo, sale de Córdoba á las 3,10 de la noche y llega á Sevilla á las 8,35 de la m. Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á las 1,40 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 6,25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12,04 de la n. (mixto.)

DE CÓRDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,30 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8,30 de la noche. De Málaga sale á las 7,15 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1,15 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3,50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 11,44 de la mañana. De Málaga sale á las 4 de la tarde y llega á Córdoba á las 11,56 de la n.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs., 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs., 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

Imprenta del Diario de Córdoba.

